

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código: FR-DE-008

Versión: 02. Fecha: 15/10/2025

N° ACTA	11 sesión del COPASST 2025–2027	HORA INICIO	7:30am
FECHA	19 de agosto de 2026	HORA FINALIZACIÓN	9:30am
LUGAR	Virtual		
NOMBRE DE LA REUNIÓN	Reunión Ordinaria Copasst		

ASISTENTES

Nombre	Cargo	Firma
Alejandra zapata Alzate	Principal	Firmado por: Alejandra Zapata Alzate 6FD8B5FB714F4AE...
Nataly Bedoya Gómez	principal	Firmado por: Nataly Bedoya Gómez 7AE9891E8EC0AD3...
Angela María Correa Ochoa	Principal	Firmado por: Angela Maria Correa Ochoa 99A6CEE852549D...
Daniel Molina Palaciós	Principal	Firmado por: Daniel Molina Palacios 1DDFA737C4F740E...
Marcela Montoya Abad	Principal	Signed by: Marcela Montoya Abad C3C874A0988A471...
María Irma Cardona Montes	suplente	Firmado por: María Irma Cardona Montes 7A9A6B3079ED462...
Juliana Nathalie Arias Echavarría	Principal	Firmado por: Juliana Nathalie Arias Echavarría 98F6E17677CD4CA...
David Esteban Betancur Calle	Suplente	Signed by: David Esteban Betancur Calle 2879F04190B0434...
Luz Dayana Gomez López	Principal	Firmado por: Luz Dayana Gómez López 49583D10D8A54ED...
Yessica Marcela Alzate Gómez	SST	Firmado por: Yessica Marcela Alzate Gómez 7356E1E6B644467...
Alejandra Acevedo Moreno	SST	Firmado por: Alejandra Acevedo Moreno 63AB445BE0584CD...

AUSENTES

Nombre	Cargo
Santiago Moncada Restrepo	Suplente
María Isabel Castro Roldan	suplente
Mateo Alzate Cartagena	suplente
Eliza Velásquez Gallego	Principal
Natalia Andrea Muñoz Gil	principal

OBJETIVO / TEMA

Reunión COPASST: Reunión ordinaria, seguimiento a pendientes y capacitación en sistema de vigilancia de riesgo biológico.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN**Código: FR-DE-008**

Versión: 02. Fecha: 15/10/2025

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia y verificación de quorum
2. Lectura de compromisos del acta anterior.
3. Accidentalidad
4. Capacitación: Riesgo biológico.
5. Compromisos.

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR

N°	Actividad	Responsables	Plazo	Seguimiento	Estado
1.	Inducción para docentes coordinadores de practica	SST	16/09/2026	Están pendientes para programar capacitación	En Desarrollo
2.	Inspecciones de seguridad	SST Y COPASST	16/09/2026	Pendiente programación	En Desarrollo
3.					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN**1. Verificación de quórum**

Da apertura a sesión ordinaria del COPASST. Se verifica quorum. Lectura del acta anterior.

2. Compromisos del acta anterior:

Presenta el orden del día, el cual incluye novedades del comité, seguimiento a pendientes.

Se revisa convocatoria del Copasst para miembros faltantes. Se indica que se amplió plazo pues los candidatos presentados no cumplían con requisitos. Se indica que es necesario realizar publicación de más pautas incentivando la postulación al copasst.

Se informa por parte de SST que se designo a Coordinadora de CVZ, María Isabel Gómez para apoyar actividades del Copasst.

Marcela Montoya reporta condiciones de infraestructura de todas las sedes, reporta que en sabaneta se hallaron más fisuras, por lo que un ingeniero estructural visitará a la sede para dar un dictamen. Para las otras sedes, no se reportan daños importantes, solo acabados superficiales. De igual forma en los bloques de la sede central de la Universidad.

Campañas: Aun no hay muchos avances, Alejandra Zapata presenta campaña de Conoce al copasst, que habla sobre responsabilidades. Los demás miembros del copasst siguen con los pendientes de campañas propuestas, por pareja en el plan de trabajo. Queda en espera para la reunión de septiembre.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN**Código: FR-DE-008**

Versión: 02. Fecha: 15/10/2025

Somos CES de corazón

CAMPAÑA PRINCIPAL AGOSTO

CONOCE TU COPASST

Juntos prevenimos, juntos cuidamos.
Tu seguridad y bienestar son nuestra prioridad.



1 ¿QUÉ ES EL COPASST Y QUIÉNES LO CONFORMAN?



El COPASST lo conforman integrantes de la comunidad universitaria en áreas estratégicas como: **infraestructura, seguridad, facultades, centros de servicio CES** que junto al equipo de SST de la Universidad, trabajan por tu seguridad, tu salud y tu bienestar.

2 ¿QUÉ HACE EL COPASST?

- Realizar inspecciones periódicas
- Investigar incidentes y accidentes
- Vigilar el Sistema de Gestión (SG-SST)
- Tramitar sugerencias

Velamos por el apoyo, comunicación y prevención de los riesgos que pueden ocurrir en el trabajo.

Somos tu canal de comunicación al evidenciar un riesgo en el trabajo que puede afectar tu salud o la de tu entorno o cuando proponer ideas para aportar a que la Universidad mejore.



3 ¿QUÉ NO HACE EL COPASST?

Su rol es estrictamente preventivo, consultivo y de vigilancia. **No tiene poder administrativo, sancionatorio ni ejecutivo.**

- ✗ No sanciona ni despiden.
- ✗ No aprueba ni maneja el dinero.
- ✗ No otorga el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGST, esta función es del equipo de SST de la Universidad.
- ✗ No maneja conflictos de convivencia o acoso; esa función le corresponde al Comité de Convivencia Laboral (COCOLA).
- ✗ No repara las máquinas ni adecua las instalaciones. Si reporta el peligro para que el área encargada lo solucione.



4 ¿CÓMO PUEDO CONTACTAR AL COPASST?

- Escribenos al correo: copasst@ces.edu.co
- Comunicate con tu representante del COPASST en tu sede o facultad.
- Visítanos en el bloque A, B y C y con la oficina de SST de la Universidad.

¡Estamos para escucharte y apoyarte!



ESCANEA EL QR Y CONOCE MÁS SOBRE EL COPASST DE LA UNIVERSIDAD CES.



¡INGRESA A:
<https://www.ces.edu.co/informacion-para-informacion-para-colaboradores/copasst/>



SOMOS CES DE CORAZÓN
 NOS CUIDAMOS, NOS RESPETAMOS, NOS PROTEGEMOS.

www.ces.edu.co

Sobre tareas de actualización de matriz, Yessica Alzate nos dará reporte después.

Para las inspecciones de concesionarios, Alejandra Acevedo enviará un cronograma de inspecciones.

Angela Correa, comparte el cronograma de capacitaciones para los concesionarios de forma que el Copasst pueda acompañar también la inspección:

FORMATO ACTA DE REUNIÓN**Código: FR-DE-008**

Versión: 02. Fecha: 15/10/2025

- **Capacitación : Manejo de residuos.** miércoles 29 de julio de 3:00 p.m. a 4:00 p.m. Aula. Pendiente por confirmar

Cronograma de capacitaciones:

- 5, 12, 19 y 26 de agosto: Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (líder de la marca)
- 23 de septiembre: Normatividad Sanitaria para Alimentos (todos los empleados de la marca)
- 14 de octubre: Plan de Saneamiento Básico (todos los empleados de la marca)
- 11 de noviembre: Control Integrado de Plagas (todos los empleados de la marca)

Angela, compartirá las listas de chequeo de manera previa para socializar en el copasst y acompañar las inspecciones

Las capacitaciones de septiembre, octubre y noviembre son dictadas por personal de la Secretaria de Salud para ellos, pues se debe generar mayor control y seguimiento, en técnicas de buenas prácticas, manejo de residuos, fumigación y uso de los recursos.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN		FORMATO DE AUTOCONTROL Y CHEQUEO SANITARIO PARA CONCESIONARIOS				
Código:		Fecha:				
Nombre Concesionario						
XXX						
Fecha revisión						
XXX						
Ítem	Aspecto a Evaluar	Responsable	A	AR	I	Observaciones y Hallazgos Clave
1	Edificación e Instalaciones (Peso: 10%)					
1.1	Localización y diseño: Ubicado en área protegida de agentes de contaminación externa. Módulos o islas deben poseer cerramiento o cubiertas protectoras eficientes al finalizar la operación diaria.	Infraestructura Mantenimiento Marca				
1.2	Pisos y paredes: Materiales resistentes, lavables, impermeables, no absorbentes y con uniones redondeadas sanitarias.					
1.3	Techos, iluminación y ventilación: Techos limpios, sin condensación. Luminarias suficientes y protegidas (con difusor). Ventilación que evite acumulación de calor/olores.					
1.4	Instalaciones sanitarias y lavamanos: Estación propia definida para lavado de manos dotada con jabón desinfectante líquido, toallas de un solo uso y aviso con técnica de lavado.					

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código: FR-DE-008

Versión: 02. Fecha: 15/10/2025

2	Equipos y Utensilios (Peso: 12%)				
2.1	Condiciones de equipos y utensilios: Monitoreo de frío y calor: Equipos de refrigeración/congelación provistos de termómetro visible y registro diario de temperaturas.	Marca			
2.2	Superficies de contacto con el alimento: Mesones, tablas y utensilios de material inerte (acero inoxidable, plástico de alta densidad), lisos, sin grietas.				
3	Personal Manipulador de Alimentos (Peso: 20%)				
3.1	Estado de salud: Certificado vigente expedido por médico ocupacional que acredite aptitud para manipular alimentos (KOH, coprológico, frotis). Una vez al año.	Marca SST (control)			
3.2	Prácticas higiénicas y dotación: Uniforme de color claro sin botones, calzado cerrado antideslizante sin perforaciones. Prohibido el uso de accesorios, joyas, esmalte de uñas.				
3.3	Educación y capacitación: Evidencia documentada del plan de capacitación continuo (mínimo 10 horas anuales) y apropiación de conceptos sanitarios.				
4	Requisitos Higiénicos de Fabricación y Operaciones (Peso: 25%)				
4.1	Control de materias primas e insumos: Registro de recepción de insumos con control de fechas de vencimiento, lote, temperatura y criterios de aceptación/rechazo.	Marca			
4.2	Prevención de contaminación cruzada: Almacenamiento hermético, rotulado obligatorio de preparaciones (fechas), lavado y desinfección rigurosa de frutas/hortalizas.				
4.3	Control de temperatura y cadena de frío: Mezclas húmedas (como masa de crepes) conservadas en refrigeración. Cadena de frío				
4.4	Condiciones de Almacenamiento, de acuerdo con lo establecido en la resolución 2674 de 2013, artículo 16, numerales 5 y 6 y artículo 33, numeral 9.				
5	Saneamiento Básico (Peso: 33%)				
5.1	Suministro y calidad de agua potable: Suministro continuo de agua potable. Si se usa bidón, debe ser de material idóneo, cerrado con llave. No abastecerse de baños privados/comunes.	Mantenimiento Marca			
5.2	Evacuación de residuos líquidos: Sistema colector de aguas servidas.	Marca Cordinación Ambiental (control)			
5.3	Evacuación de residuos sólidos: Canecas con tapa de pedal, bolsa interior de color normativo y separación adecuada.				
5.4	Control integral de plagas. Fumigación mensual				
5.5	Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios: Protocolos escritos. Presencia de tabla de dosificación y recipientes graduados (jeringas, probetas) para desinfectantes.				
5.6	Plan de Saneamiento Escrito: Documentos completos y firmados del plan de saneamiento (programas de limpieza, plagas, residuos, agua).				
6	Otras Disposiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo				
6.1	Espacios Libres de Humo: Letrero de prohibición de consumo de tabaco visible de acuerdo a la Ley 1335 de 2009.	Marca SST (control)			
6.2	Extintor de incendios: Extintor multipropósito vigente, señalizado e instalado de fácil acceso en la zona del concesionario.				
6.3	Botiquín de primeros auxilios: Dotación básica con elementos de primeros auxilios vigentes.				
6.4	Señalización general de emergencias: Rutas de evacuación y puntos de encuentro señalados.				

Yessica Alzate, indica que para el mes de septiembre se encuentra programada la capacitación del copasst en

FORMATO ACTA DE REUNIÓN**Código: FR-DE-008**

Versión: 02. Fecha: 15/10/2025

Auditoría del SG-SST.

Para el mes de octubre se tiene contemplada la auditoría del SG-SST en la Universidad, por lo que es importante que el copasst conozca el procedimiento. También se plantea la necesidad de la presencia de la presidenta del copasst en la auditoría.

Se socializa también cambios en la normatividad respecto a la afiliación de estudiantes de internado a la ARL, pues estos deben cambiar a una afiliación como independientes, lo que impactará los indicadores en accidentalidad.

Finalmente, se verifica cumplimiento del curso de las 50 horas, quedando pendiente María Isabel Castro y los integrantes nuevos.

3. Accidentalidad:

Durante la revisión del reporte de accidentalidad se identificaron aspectos relacionados con los riesgos presentes tanto en los proyectos como en las instalaciones de la Universidad. En este sentido, se destacó la presencia de riesgo locativo en los diferentes proyectos y en la Universidad, así como la exposición a riesgo biológico, de acuerdo con las actividades desarrolladas.





Se planteó la necesidad de fortalecer la caracterización de los accidentes de trabajo reportados, particularmente aquellos relacionados con punciones. Se solicitó revisar en qué procedimientos se están presentando estos eventos y establecer si es posible incluir esta caracterización de manera más detallada en los informes de accidentalidad. Contar con esta información permitiría orientar y redireccionar de manera más precisa las investigaciones de los accidentes y definir medidas de intervención acordes con las causas y condiciones identificadas.



Asimismo, se identificó como oportunidad de mejora el fortalecimiento de los tiempos de cierre de las

investigaciones de los accidentes de trabajo, con el propósito de garantizar un seguimiento oportuno a las causas identificadas y a las medidas de intervención establecidas.



Se presentó la distribución de los accidentes de trabajo según mecanismo y tipo de lesión. Por mecanismo de ocurrencia, se identificaron principalmente caídas de personas al mismo nivel (4 casos) y contacto con elementos cortopunzantes contaminados (3 casos), seguidos de salpicaduras, mordeduras por animal, contacto con animales y otros agentes no clasificados (1 caso cada uno). En cuanto al tipo de lesión, predominaron los golpes, contusiones o aplastamientos (5 casos), seguidos de punciones (3 casos), mientras que las heridas, torceduras/esguinces y eventos sin lesión aparente registraron un caso cada uno.

Se resaltó igualmente una evolución favorable en los planes de acción derivados de los accidentes de trabajo, evidenciándose una mayor estructuración y seguimiento de las acciones propuestas. Dentro de las estrategias implementadas se ha considerado el fortalecimiento de las capacitaciones dirigidas a docentes y coordinadores, de acuerdo con las necesidades identificadas en los diferentes eventos.

Finalmente, Alejandra Acevedo realizó la socialización de la matriz de accidentes de trabajo, en la cual se consolidan los eventos reportados y se establece el plan de acción correspondiente para cada caso. Se solicitó pues se desconoce por parte del copasst el cierre de los planes de acción planteados en las investigaciones.

3. Riesgo biológico:

Se realizó la socialización del Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Biológico de la Universidad CES, orientado a la identificación, prevención, control y seguimiento de la exposición a agentes biológicos derivados de las actividades laborales.

Durante la socialización se revisaron los principales componentes del programa, las condiciones y actividades que

pueden generar exposición al riesgo biológico, así como las medidas de prevención y control establecidas por la Universidad. Se resaltó la importancia del reporte oportuno de incidentes y accidentes relacionados con exposición a riesgo biológico, especialmente aquellos asociados con elementos cortopunzantes, punciones y contacto con material potencialmente contaminado.

Asimismo, se enfatizó la importancia de fortalecer las acciones de educación, capacitación, seguimiento y vigilancia de los trabajadores expuestos, con el propósito de reducir la ocurrencia de eventos y promover prácticas seguras en los diferentes espacios y proyectos de la Universidad.



CONCEPTO

¿Qué es el riesgo biológico?

Definición institucional — PVE Riesgo Biológico

Cualquier organismo o microorganismo, sus partes o sus derivados, capaz de producir infección, alergia o toxicidad en humanos, animales u otros seres vivos. La exposición ocurre por lesión percutánea, inhalación o contacto con mucosas o piel no intacta con material infeccioso.

En la Universidad se expresa en tres frentes

- ✓ Atención en salud humana: sangre, fluidos y cortopunzantes en la IPS y en centros de rotación.
- ✓ Salud animal y zoonosis: clínicas veterinarias, centros de bienestar animal y fauna silvestre.
- ✓ Formación práctica: estudiantes y residentes que rotan en escenarios asistenciales.

Somos CES de corazón

Se socializó el rol del COPASST frente al riesgo biológico, destacando seis funciones principales: vigilar el cumplimiento de las disposiciones del SG-SST, inspeccionar condiciones y actos inseguros, apoyar la investigación de incidentes, accidentes y exposiciones a riesgo biológico, promover prácticas seguras y el uso adecuado de EPP y dispositivos bios seguros, participar en la evaluación de los EPP y canalizar las inquietudes de los trabajadores relacionadas con el control del riesgo biológico.

Se recuerda información sobre la matriz IPEVR es una herramienta que permite:

- Identificar los peligros presentes en cada área o proceso.
- Determinar quiénes están expuestos a esos peligros.
- Evaluar el nivel de riesgo existente.
- Definir los controles necesarios para prevenir daños.

En riesgo biológico, esto significa reconocer la exposición a microorganismos, fluidos biológicos, muestras clínicas, residuos biosanitarios u otros agentes que puedan causar enfermedad.

La matriz IPEVR constituye el punto de partida para la gestión del riesgo biológico porque permite identificar quién está expuesto, evaluar qué tan peligroso es el riesgo y establecer controles adecuados.

Se explica cómo funciona el sistema de vigilancia de acuerdo con el ciclo PHVA.



El proceso funciona como un circuito continuo:

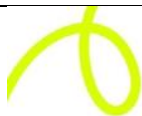
Planear → Identificar riesgos biológicos y personas expuestas.

Hacer → Implementar vacunación, bioseguridad, capacitación y controles.

Verificar → Medir resultados e impacto de los controles.

Actuar → Corregir fallas y mejorar el programa.

Luego el ciclo vuelve a iniciar con una nueva evaluación. La diapositiva muestra que la vigilancia del riesgo biológico no es una actividad aislada, sino un proceso continuo de mejora basado en el ciclo PHVA. La institución primero identifica y evalúa los riesgos, después implementa controles, verifica su efectividad mediante indicadores y vigilancia médica, y finalmente realiza ajustes para fortalecer la protección de estudiantes, docentes, residentes y trabajadores frente a la exposición a agentes biológicos.



COMPROMISOS DEL PROGRAMA

Metas del PVE Riesgo Biológico**CES**
UNIVERSIDAD**80 %**del personal expuesto con protección
inmunológica garantizada**100 %**de los accidentes por riesgo biológico
investigados, gestionados y cerrados**80 %**de cumplimiento del plan de trabajo
en bioseguridad y prácticas seguras**Dónde estamos hoy**

La meta de investigación y cierre se cumple con el procedimiento vigente. La meta de inmunización es la que tiene la brecha: tenemos trazabilidad del personal contratado, pero no de los estudiantes en práctica formativa. Ese es el punto que traigo hoy al Comité.

Somos **CES** *de corazón*

Se comenta que la institución no cuenta con una trazabilidad o seguimiento completo del estado vacunal de los estudiantes que ingresan a escenarios de práctica.

En otras palabras:

- Existe control sobre los empleados.
- No existe el mismo nivel de control para estudiantes.
- Los estudiantes también están expuestos a riesgos biológicos en hospitales, clínicas y laboratorios.

Para ello se crearan propuestas y revisión de actualización de esquemas de vacunación, que más adelante se solicitará a los empleados, contratistas, y se iniciará revisión de estudiantes en sitios de práctica

EL PUNTO CRÍTICO

No tenemos la información de inmunización de los estudiantes

CES
UNIVERSIDAD

La situación

El protocolo exige carné y titulación desde el inicio de las prácticas y asigna esa gestión a las coordinaciones de facultad. Hoy la matriz de inmunización tiene trazabilidad del personal contratado, pero no del cuerpo estudiantil que rota en escenarios asistenciales.

Por qué importa

- El estudiante en práctica está cubierto por la ARL, y un accidente biológico suyo es un accidente de trabajo.
- Sin titulación de anti-HBs, ante un pinchazo el médico debe asumir el peor escenario y aplicar el esquema completo.
- Es la meta del 80 % de protección inmunológica la que queda sin poder medirse.
- Es, además, un asunto de seguridad del paciente, no solo de seguridad del estudiante.

Somos **CES** de corazón



Esto reconoce que durante las prácticas el estudiante puede sufrir:

- Pinchazos con agujas.
- Contacto con sangre.
- Exposición a fluidos corporales.
- Accidentes con material contaminado.

Si ocurre un accidente y no se conoce el estado de vacunación del estudiante, aumenta la complejidad del manejo clínico.

El anti-HBs es el examen que demuestra protección frente a la hepatitis B.

Si no existe evidencia de:

- Vacunación completa.
- Títulos protectores de anticuerpos.

El personal médico debe actuar como si la persona no estuviera protegida. Esto puede traer mayores consecuencias.

Actualmente, la institución tiene una meta de cobertura del 80% de protección inmunológica sin poder medirse; esto implica que no se pueda determinar el porcentaje real de estudiantes protegidos, tampoco identificar grupos vulnerables, ni demostrar cumplimiento de los indicadores.

El riesgo biológico es el evento que ocurre con mayor frecuencia y, por tanto, debe ser una prioridad dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



PRIMER SEMESTRE 2026 - DATOS VERIFICADOS

Qué pasó entre enero y junio**CES**
UNIVERSIDADSomos **CES** de corazón

En otras palabras:

- Los eventos biológicos ocurren con frecuencia.
- Sin embargo, normalmente no generan incapacidades prolongadas.

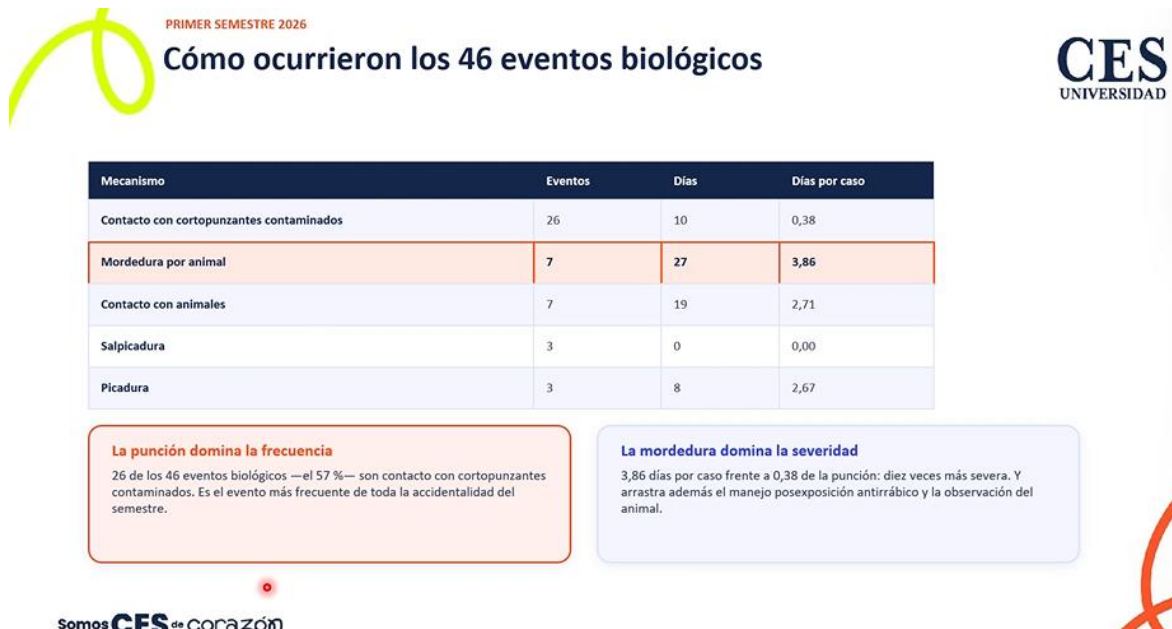
Ejemplos típicos:

- Pinchazos accidentales.
- Salpicaduras de fluidos.
- Contacto con material biológico.

Estos eventos requieren seguimiento médico, pero no siempre producen lesiones graves o incapacidades largas.

- Aunque el riesgo biológico es el más frecuente, no fue el que produjo las consecuencias más severas durante el semestre.
- Esto permite diferenciar:
 - Frecuencia: qué ocurre más veces.
 - Gravedad: qué genera consecuencias más serias.

- Una buena gestión debe controlar ambas variables.



Los datos muestran que el riesgo biológico es actualmente la principal causa de accidentalidad en la Universidad CES, al representar el 57,5 % de los eventos reportados (46 de 80). Sin embargo, su impacto en términos de incapacidad es menor, ya que solo genera el 30 % de los días perdidos (64 de 213). Esto indica un riesgo de alta frecuencia pero baja severidad promedio, mientras que los accidentes más graves del semestre estuvieron asociados a riesgos locativos y mecánicos. Por ello, la estrategia institucional debe enfocarse en disminuir la ocurrencia de eventos biológicos sin descuidar los riesgos que, aunque menos frecuentes, producen consecuencias más graves.

MÁS ALLÁ DEL ACCIDENTE

La enfermedad laboral ya se materializó

CES
UNIVERSIDAD

3

casos de brucelosis
calificados como
enfermedad laboral

Centro de Bienestar Animal La Ceiba

- ! La brucelosis es una zoonosis que se transmite por contacto con animales infectados, sus tejidos, fluidos o productos sin pasteurizar.
- ! No existe vacuna humana disponible: la prevención depende por completo de la barrera, la higiene y el control sanitario del animal.
- ! Su cuadro es insidioso y el diagnóstico suele ser tardío, lo que explica que aparezca como enfermedad y no como accidente.
- ! Tiene ficha de agente etiológico propia dentro del PVE Zoonosis.

El accidente se ve y se reporta. La enfermedad laboral biológica aparece meses después, cuando ya no hay nada que prevenir.
Por eso la vigilancia médica de expuestos no es un trámite administrativo.

Somos CES de corazón

La diapositiva demuestra que el riesgo biológico en la Universidad CES ya ha generado consecuencias concretas, evidenciadas en tres casos de brucelosis reconocidos como enfermedad laboral. Estos casos muestran que la exposición a agentes zoonóticos puede trascender los accidentes inmediatos y convertirse en enfermedades de aparición tardía.

Por ello, se refuerza la importancia de la vigilancia epidemiológica, el seguimiento médico de los trabajadores expuestos, los controles de bioseguridad y la gestión sanitaria de los animales como estrategias fundamentales para prevenir nuevos casos.

PARA RECORDAR

Cinco conclusiones

CES
UNIVERSIDAD

1

El riesgo biológico define nuestra accidentalidad

46 de los 80 eventos del primer semestre: el 57,5 %.

2

No es un solo problema, son dos

La punción es frecuente; la mordedura es diez veces más severa por caso.

3

La población en formación es la más afectada

30 de los 46 eventos biológicos: estudiantes y residentes.

4

El cierre de los planes es nuestra brecha

87,5 % investigados, pero 38 planes abiertos y 55 % de ejecución.

5

Sin el dato de inmunización de estudiantes

la meta del 80 % no se puede medir, y lo que no se mide no se gestiona.

Fuentes: PVE Riesgo Biológico 2026 - SVE para la Prevención de Enfermedades Zoonóticas - Protocolo de inmunización PT-BI-008 v05 - Fichas de agentes etiológicos - Caracterización de accidentes de trabajo FR-BI-104, primer semestre de 2026.

Somos CES de corazón

El copasst indica que aunque existe capacidad para identificar e investigar los eventos, persisten brechas en la ejecución de las acciones correctivas y en el seguimiento de la inmunización estudiantil, las prioridades institucionales deberían orientarse a fortalecer la bioseguridad en la población en formación, mejorar el cierre de

planes de acción y establecer un sistema robusto de trazabilidad vacunal, con el fin de reducir la ocurrencia de accidentes y prevenir futuras enfermedades laborales.

5.Compromisos

Se da por finalizada la reunión, resaltando la importancia del trabajo conjunto para la prevención de riesgos y la mejora continua en la seguridad y salud en el trabajo.

COMPROMISOS			
N°	Actividad	Responsables	Plazo
1.	Gestionar el nombramiento de los integrantes pendientes del COPASST	Seguridad y salud en el trabajo	Septiembre 30
2.	Dar seguimiento a las intervenciones de infraestructura y líneas de vida.	Infraestructura	Septiembre 30
3.	Reunión con área de comunicaciones y socializar propuesta de creación de plantillas para el copasst	Alejandra Zapata Alzate	Septiembre 30
4.	Diseñar la campaña "Te queremos escuchar" mediante código QR.	Natalia Andrea Muñoz Gil y Alejandra Zapata Alzate	Septiembre 30
5.	Continuidad a la investigación de accidentes	Copasst	Cada mes
6.	Revisar plan de trabajo respecto a campañas y trabajar por parejas en propuestas	Copasst	Setiembre 16
7.			

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN: 16/09/2026

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código: FR-DE-008

Versión: 02. Fecha: 15/10/2025



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código: FR-DE-008

Versión: 02. Fecha: 15/10/2025



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código: FR-DE-008

Versión: 02. Fecha: 15/10/2025



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código: FR-DE-008

Versión: 02. Fecha: 15/10/2025



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código: FR-DE-008

Versión: 02. Fecha: 15/10/2025

